ES - GARANTIA

1. DEFINICIONES

1.1 **Primagran, Garant** - Primagran Sp. z o.o. con sede en Polonia: Żuławki 15C, 82-103 Stegna, KRS [Registro Nacional Judicial] 0000367567, Regon [CIF] 221041203, NIP [NIF]: 9571039974, BDO 000150841.
1.2 **Consumidor –** persona física que adquiere Productos de Primagran sin importancia alguna a su actividad comercial o profesional.
1.3 **Fregadero de granito –** fregaderos de la marca Primagran hechos de conglomerado.
1.4 **Fregaderos de acero** - fregaderos de acero inoxidable, para los que Primagran ofrece garantía como vendedor.
1.5 **Lavabos** - lavabos de la marca Primagran.
1.6 **Grifos –** grifos de cocina para los cuales Primagran proporciona la garantía como vendedor.
1.7 **Dispensadores** - dispensadores para los que Primagran ofrece garantía como vendedor.
1.8 **Accesorios -** sifones, dispensadores, tablas de cocina, escurridores y otros artículos de cocina para los cuales Primagran proporciona la garantía como el vendedor.
1.9 **Productos –** Fregaderos, Lavabos, Grifos de cocina y Accesorios.

2. ALCANCE DE GARANTÍA

2.1 [Ámbito de aplicación material de la garantía] La presente garantía se refiere a los Productos.
2.2 [Ámbito personal de la garantía] Los términos y condiciones de la presente garantía se aplican exclusivamente a los Productos adquiridos por Consumidores y utilizados en hogares.
2.3 [Ámbito de aplicación territorial de la garantía] La garantía es de vigor solamente en el territorio del país donde el Producto fue comprado directamente de Primagran o su concesionario autorizado.
2.4 [Ámbito temporal de la garantía] La presente garantía, en su redacción actual, se aplica a los Productos adquiridos por el Consumidor después del 31 de enero de 2026.

3. DECLARACIONES DE PRIMAGRAN

3.1 Los Productos cumplen las normas europeas de calidad y han sido fabricados sin defectos. -/-
3.2 Garantizamos el funcionamiento correcto de los Productos salvo que estén montados, usados y mantenidos conforme a las instrucciones de Primagran.

4. PERIODO DE GARANTÍA

4.1 El periodo de garantía es de:
- 4.1.1 para Fregaderos de granito – 35 años;
- 4.1.2 con respecto a los fregaderos de granito con la garantía de por vida contratada: sin limite de tiempo en lo que respecta a la estructura del fregadero
- 4.1.3 para Fregaderos de acero – 10 años
- 4.1.4 para Lavabos:
    a) Cerámica - 5 años
    b) Cerámicas con el paquete Protect comprado - 7 años

c) Conglomerado - 5 años

4.1.5 para Grifos:

a) molde de casco – 10 años;

b) Otros componentes del grifo – 2 años

4.1.6 para Accesorios – 2 años.

4.2 El inicio del periodo de garantía indica la fecha de la entrega del Producto al Consumidor.

5. RESPONSABILIDAD DE GARANTE

5.1 La garantía cubre todos los defectos de fabricación del Producto revelados durante el periodo de garantía ocasionados a causa del fabricante.

5.2 La responsabilidad de los Fregaderos de granito abarca sus defectos estructurales de material, es decir, decoloración y fisuras interiores en los Fregaderos, así como deformaciones causadas en el proceso de fabricación, siempre y cuando no constituyan un defecto o fallo del Fregadero y no estén cubiertos por esta garantía debido al proceso tecnológico:

5.2.1 flexiones y/o variaciones de espesor de hasta 2,5 mm como flexiones que puedan ser solucionadas mediante instalación adecuada del fregadero.

5.2.2 Abolladuras o cambios en el grosor de más de 2,5 mm observados tras el montaje del Fregadero.

5.3 La responsabilidad del Garante por los Lavabos cubre sus defectos materiales estructurales, es decir, decoloración y grietas en los Lavabos.

5.4 La garantía del Garante por los Accesorios abarca su completitud, defectos estructurales de material, especialmente:

5.4.1 respecto a los grifos de cocina– completitud del conjunto, estanqueidad de casco del grifo, eficacia de cabezal, solidez de la capa, solidez de mangueras y juntas,

5.4.2 respecto a los sifones – completitud del conjunto, eficacia de mecanismo en caso del sifón automático, estanqueidad del sistema y juntas,

5.4.3 respecto a los dispensadores– completitud del conjunto, eficacia de mecanismo, estanqueidad del sistema, solidez de la capa

6. EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

6.1 El Garante está exento de la responsabilidad por los defectos del Producto originados a causas diferentes que los relacionados con el mismo Producto en el momento de entregarlo al Consumidor.

6.2 La Garantía no abarca los trabajos de mantenimiento por el Consumidor mencionados en el Manuel de Montaje, entre otros, limpieza, quita sarro, realizar mantenimiento cotidiano de superficies, cuidado general del Producto.

6.3 El Garante está exento de la responsabilidad por los defectos originados a causa de:

6.3.1 Daños mecánicos intencionales, térmicos o químicos,

6.3.2 Montaje o desmontaje incorrecto del Producto que origine su daño, incluido el hincado o la perforación de aberturas sin seguir las instrucciones proporcionadas o realizándolas de una manera inadecuada, incluyendo, pero no limitado a, eliminar o perforar agujeros después de instalar el fregadero de granito.

6.3.3 Modificaciones y reparaciones realizadas sin cumplir el procedimiento presentado en el Manual Primagran,

6.3.4 Aplicación de piezas no originales en el momento de montar, desmontar o reparar el Producto,

6.3.5 Mantenimiento y cuidado cotidiano inadecuados, especialmente uso de inadecuados medios de limpieza,

6.3.6 Otros defectos originados por el Consumidor relacionados con el inadecuado tratamiento,
6.3.7 Alta impurificación del agua o instalación que dañe el Producto,
6.3.8 Usar los Productos o de sus partes, p. ej., sumidero o espacio para accesorios de manera inapropiada con su objeto previsto.
6.3.9 Desgaste de los Productos originado durante su explotación cotidiana.

6.4 La falta de completitud del Producto se debe notificar por el Consumidor como más tarde 14 días naturales después de recibir el Producto. La comunicación de reclamación relacionada con la falta de completitud al vencer este plazo excluye la responsabilidad del Garante.

6.5 El Garante no es responsable a título de cualquier daño a personas y bienes que puedan ocurrir a causa de cualquier motivos descritos en el presente párrafo.

6.6 La garantía no cubre los defectos de los Fregaderos que constituyen la base para calificar un Fregadero determinado como Producto de Categoría B y, como resultado, reducir el precio de venta de un Fregadero determinado.

6.7 La garantía no cubre los daños mecánicos, los daños causados por un uso inadecuado, los daños intencionales o accidentales, los daños causados por negligencia, los daños resultantes del uso y desgaste normal, los daños causados por abrasiones o arañazos, incluidos los que resulten de mover otros accesorios de cocina sobre la superficie.

7. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

7.1 La comunicación de reclamación.

7.1.1 Las reclamaciones se deben comunicar inmediatamente al detectar el defecto.

7.1.2 La comunicación de reclamación debería contener por lo menos:

a) Datos del Consumidor (nombre, apellido, datos de contacto),
b) Nombre del Producto reclamado,
c) Justificante de compra (factura), incluido el comprobante de contratación de la garantía de por vida: en su caso
d) Descripción detallada del defecto junto con una documentación fotográfica,

7.1.3 En caso de hacer constatar faltas en la comunicación de reclamación conforme al párrafo 8.1.2, el Garante obligará al Consumidor a completarlas en el plazo que indique pero superior a 7 días. En esta situación, el periodo de examinar la comunicación por el Garante se prolongará por el tiempo correspondiente a fin de completar las faltas en la documentación.

7.1.4 El Consumidor debería enviar al Garante una comunicación de reclamación:

a) con aviso al correo electrónico del Garante info@primagran.es
b) por escrito a la dirección: Primagran sp. z o.o., Żuławki 15c 82-103 Stegna, Polonia.

7.1.5 El Garante examina la comunicación de reclamación en el plazo de 14 días naturales contados a partir de su recibo y envía la respuesta al Consumidor a su domicilio junto con una información sobre:

a) estimar la reclamación junto con una propuesta de arreglar las faltas, o
b) desestimar la reclamación junto con una motivación.

7.2 Derechos

7.2.1 Los derechos relacionados con la garantía son los siguientes:

a) la reparación del Producto, o
b) la sustitución del Producto defectuoso por uno nuevo, libre de defectos, o
c) la sustitución del Producto defectuoso por un Producto nuevo y similar, o
d) el suministro de una pieza de repuesto del Producto defectuoso que el Consumidor pueda sustituir fácilmente por su cuenta (p. ej., manguera, cartucho del grifo, aireador del grifo), o

e) el reembolso de una parte (descuento) o de la totalidad del precio pagado por el Consumidor.

7.2.2 El Garante se admite el derecho a elegir el modo de eliminar el defecto entre los presentados en el punto anterior.

7.2.3 Si no es posible sustituir el Producto defectuoso por un Producto libre de defectos o por un Producto similar, el Consumidor tiene derecho al reembolso del precio pagado.

7.2.4 El Garante no cubre los gastos relacionados con el desmontaje y su siguiente montaje del Producto, y no es responsable de ningún daño causado durante estas actividades.

7.2.5 La condición de entregar un Producto nuevo o devolver el precio entero es la devolución anterior al Garante del completo Producto defectuoso a costa del Garante. El producto devuelto se debe proteger adecuadamente. Las devoluciones se realizarán a la siguiente dirección: Primagran Sp. z o.o., ul. Starocińska 8, 82-100 Nowy Dwór Gdański, Poland.

7.2.6 Los defectos estimados se arreglarán a costa del Garante en el plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de su estimación. En caso de una necesidad de importar unas piezas de recambio imprescindibles el Garante de admite una posibilidad de prolongar el plazo arriba mencionado después de avisar el Consumidor.

8. GASTOS INDEBIDOS

Todos los gastos de una reclamación indebida cubre el Consumidor a base de la presente Garantía.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONSUMIDOR

Las normas detalladas de montaje, mantenimiento y explotación están presentadas en el Manual de Montaje. El Consumidor está obligado a familiarizarse con las condiciones de la garantía, el Manual de Montaje y cumplirlos.

10. INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS

10.1 El consumidor puede ampliar la garantía de la estructura del fregadero de granito adquirido contratando una garantía de por vida al respecto. Para ello, debe abonar la garantía de por vida a la hora de adquirir el fregadero de granito.

10.2 El consumidor puede extender la garantía del Lavabo de Cerámica hasta 7 años pagando una tarifa comprando el paquete Protect al comprar un Lavabo de Cerámica determinado.

10.3 En caso de reconocer la reclamación e intercambio del Producto, el periodo de garantía empieza de nuevo. Si el Garante ha cambiado una parte del Producto, el periodo de garantía empieza de nuevo solamente respecto a las piezas cambiadas del Producto.

10.4 El periodo de garantía se prolonga con el periodo de tiempo durante el cual a causa del defecto de Producto abarcado por la garantía el Consumidor no podía usarlo.

10.5 La presente Garantía de ninguna manera no excluye, no limita, no restringe, ni suspende los derechos del Consumidor relacionados con las normas de garantía por los defectos de un producto vendido o que sean responsabilidad del vendedor por la no conformidad de la mercancía con las disposiciones del contrato.